



RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en Extremadura. (2020062020)

De conformidad con lo establecido en el punto decimotercero apartado 3 de la Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría General, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 220, de 14 de noviembre, por la que se establece la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019, referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración,

RESUELVO :

Modificar la composición de la Comisión de Valoración nombrando a D.^a M.^a Gema Corbacho Gañán, Asesora Jurídica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Secretaria de la convocatoria mencionada en sustitución de D.^a Inmaculada Suárez Leniz.

Mérida, 5 de octubre de 2020.

El Director General de Industria,
Energía y Minas,
SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ

• • •

